



UNA VISIÓN ANHELADA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Gustavo Román Jacobo

El año pasado, en la consulta anual de la FTL, núcleo Costa Rica, desarrollé el tema "**Ciudadanía y política**". Después de precisar algunos conceptos básicos, me propuse reflexionar sobre cómo entendíamos los cristianos evangélicos costarricenses, nuestra condición de ciudadanos, cómo la vivenciábamos e integrábamos a nuestra cosmovisión religiosa. Imaginé tres autoconciencias distintas al respecto, la del *Peregrino*, la del *Mártir* y la del *Príncipe*. En un paréntesis necesario, esbozé el contexto en el que esa experiencia de ciudadanía ocurría, caracterizándolo, básicamente, por la crisis del Estado de bienestar y el desalineamiento partidario.

Posteriormente atisé las que, considero, son las mayores amenazas para nuestra convivencia democrática, que podrían resultar trágicamente potenciadas por aquellas formas particulares en las que los evangélicos en Costa Rica percibimos nuestro estatus político. Esos peligros son: el *mesianismo refundacionista* (que enamora a los creyentes mártires), y la *criminalización de la oposición* (que validan los creyentes peregrinos y actúan los creyentes príncipes).

Concluí indicando que, paradójicamente, ambos peligros entrañaban distanciamientos, de diferente signo ideológico pero en la misma dirección (el autoritarismo), de la democracia liberal, representativa y constitucional.

La propuesta, entonces, fue repensar nuestra vida en la comunidad política, no sólo desde el relato del Contrato (Hobbes) sino también desde el relato bíblico de la Alianza. Literalmente, dije, "*el aporte de los valores espirituales relacionados con el relato de la Alianza (de potente contenido ético y político) a los debates actuales de la sociedad costarricense (sin caer en los "cantos de sirena" del mesianismo refundacionista ni en la hostilidad institucional de la criminalización de la oposición), abriría nuevas y fecundas perspectivas de participación política a los protestantes en Costa Rica así como formas más congruentes y saludables de pensar/actuar su ciudadanía*".

Este año, en que se me pide soñar con formas de participación política acordes con la buena noticia del reino de Dios, continúo con aquellos pensamientos alrededor de la



tradición hebrea de la *Alianza* y sus alcances en ética política. Para el profetismo del siglo VIII a.c. la injusticia social que había arruinado la Casa de David, el pecado de la nación, era haber dado la espalda a *Alianza*, en la que el ser humano, al reconocerse criatura de Dios, reconoce a los demás como sus *semejantes*, como sus hermanos, cuyas vidas son sagradas, de un valor inconmensurable; todos únicos, todos dignos del más profundo respeto y radical solidaridad.

Así, cuando el ser humano da la espalda a Dios, desconoce el nexo fraterno que lo une a sus semejantes, se vuelve contra ellos y desprecia su valor y absoluta singularidad. Fe en Dios y sacralidad de la vida humana son inescindibles. Pecado es desconocer ese carácter sagrado de cada mujer y hombre sobre la Tierra. Esta tradición espiritual del antiguo Israel, fundamenta la convicción de la dignidad de la vida humana.

En el nivel de los discursos hegemónicos, no es sino hasta el siglo XVIII, con la revolución francesa y la americana, que -no sin ambigüedades y contradicciones- la idea de la dignidad de la vida humana comienza a ganar terreno. Se trata, por ello, de una novedad que dista mucho de consolidarse, pues lo contrario no sólo ha sido la constante en la historia sino que reaparece como un fantasma de cuando en cuando.

Ciertamente fue hace mucho -y en clave pagana- cuando la dignidad de la vida humana de los pueblos sometidos, era negada explícitamente en el discurso romano. Pero hace menos -en clave católica- lo era en el discurso del Imperio Español y sus encomiendas... hace nada -en clave protestante- en el de los sureños esclavistas de los Estados Unidos. Ayer, en las venenosas gargantas de los *principados y potestades* contra los que se enfrentó Desmond Tutu.

Con el progreso de la democracia y de los derechos humanos, Occidente, al menos discursivamente, ha afirmado, con alcance universal, la dignidad de la vida humana. El problema, nuevamente, se encuentra en el hiato entre los sueños de nuestra razón política y las pesadillas que nuestro cotidiano egoísmo engendra. Allí están los métodos de interrogación reforzados de Dick Cheney y las



inescrutables razones de Estado de las dictaduras. La lucha por el respeto de la dignidad humana continua.

Con base en esa opción ética, tronco ancho de las tradiciones hebrea, cristiana y protestante, propongo nueve principios orientadores de la participación política, profundamente enraizados en la *Alianza* y en la actualización que Jesús hiciera de ella, el *Reino de Dios*.

I.- Igualdad. El reconocimiento de que todas las personas han sido creadas a imagen y semejanza divina, fundamenta el acuerdo básico de la democracia: estimar a los demás como sujetos con los mismos derechos (no recursos ni condiciones) de intervenir en los asuntos comunes. Considerar a los otros como iguales significa, en la participación política, igualdad política. En su núcleo esencial, implica derecho a votar, a ser votado y a participar en el debate público, sin necesidad de hacer parte de una asociación en particular (como ocurre en regímenes de partido único). Aunque no presupone la igualdad social -abstracción legitimadora de formas de tutelaje- su práctica sólo es efectiva en sociedades más igualitarias que cualquiera de las latinoamericanas.

Hoy son muchos los progresos en materia de derechos políticos en la región y todos los países, con excepción de Cuba y Honduras, tienen, al menos, democracias formales. Pero más allá del reconocimiento formal del *status* jurídico de ciudadano, del que goza la mayoría de los latinoamericanos, más allá de la consagración constitucional del derecho de participación política en su favor, la rotunda y desgarradora realidad de pobreza y desigualdad social trunca las posibilidades reales de convivencia democrática, de ejercicio efectivo de la ciudadanía y de verificación práctica de la igualdad política.

Considerar a todas las personas de una comunidad como *agentes*, con capacidad y derecho de intervenir en la decisión de los asuntos comunes, ilusiona tanto como desilusiona constatar que los recursos para participar efectivamente en el debate público e influir en los mecanismos de poder político, son groseramente diferentes de una persona a otra. Resulta más grave aún, que en muchas democracias latinoamericanas esa *capacidad de agencia* esté concentrada en minorías hegemónicas. La mayoría, más que ciudadanos, son electores o, en palabras de



Jürgen Habermas, *clientes*. Al respecto, Guillermo O Donnell desarrolla el concepto *ciudadanía de baja intensidad*: El individuo percibe -y en consecuencia actúa- su ciudadanía, en la emisión periódica del voto solamente.

Son varias las causas de este hiato entre aspiraciones o ideales y la experiencia real. Las condiciones sociohistóricas de la región confabulan contra la profundización de la democracia. El sistema de producción capitalista, proclive de por sí a la acumulación de la riqueza, se conjuga con estados de Derecho débiles, cooptados en sus órganos de decisión y gestión por oligarquías criollas regresivas. Una cultura política signada por el caudillismo y el menosprecio de la legalidad, se yuxtapone con el discurso tecnócrata del fin de las utopías y de la absolutización de lo económico (neoclásico) y lo jurídico (positivista) por encima de la política y de la ética.

Finalmente, los medios de comunicación colectiva -con honrosas excepciones- monopolizan el *espacio público*, saturándolo de entretenimiento banal, *alfa y omega* de los espectadores, a los que se repite todos los días y de todas las formas, que los políticos y la política es corrupción y que lo más decente que puede hacer cada quien, es atrincherarse en su sofá y pagar, puntualmente, la suscripción del cable. Allí, apoltronado, con *snaks* o con hambre, dilapidando plata o ahogado en deudas, el ciudadano, reducido a *consumidor*, se aplebeya y sólo exulta: ¡pan y circo!

II.- Libertad. Si somos seres dotados de inteligencia, creatividad, criterio y voluntad, con capacidad para discernir y elegir, es porque fuimos creados a imagen y semejanza divina. Para la expresión plena de esas cualidades humanas, en el seno de la comunidad, es indispensable la libertad política, de modo que la forma, intensidad, enfoque ideológico y dirección programática que adopte mi participación en los asuntos comunes, esté sujeto -solamente- a mi criterio.

Un elenco de libertades son consustanciales a la participación política. Entre ellas destacan: la libertad de expresión, información y prensa; las tres seriamente amenazadas por el discurso del tutelaje emancipador: *como la mayoría es tonta y manipulable, órganos*



estatales en manos de una preclara minoría, deben asumir el control de la comunicación social. Ciertamente el papel de los medios de comunicación colectiva es hoy, en muchos casos, el de *cajones de mago* que convierten opiniones privadas e intereses particulares en La Opinión Pública y El Interés Nacional; muchos operan como palanca política de grupos económicos poderosos. Pero la medicina descrita, no sólo supone un desprecio manifiesto de la dignidad humana sino que desata los demonios de la censura, la mordaza y el monólogo ideológico.

Otras libertades que también acompañan la libertad política, son la libertad de asociación (política, gremial, religiosa y comercial) y las libertades de autodeterminación personal (derecho a la imagen, a la intimidad, a la inviolabilidad de las comunicaciones y derechos sexuales y reproductivos). Necesitamos menos el celo de Calvino por una Ginebra piadosa y más los sueños de Martin Luther King por un Alabama en el que cada quien pueda vivir como quiera, en tanto no lesione los derechos de ningún semejante.

III.- Solidaridad. La comprensión de Dios como Padre/Madre Creador del ser humano a su imagen y semejanza, implica entender a los semejantes como hermanos. La fraternidad humana funda una ética de la corresponsabilidad, en la que el destino de cada persona no es ajeno a nadie. Si cada cual debe prestar auxilio a los demás, la comunidad, como un todo, debe organizarse de tal manera que existan posibilidades efectivas para que, en su seno, la persona humana pueda desarrollarse plenamente. Esto supone que la función del Estado no se agota en el establecimiento del orden público y la seguridad de la propiedad privada, así como tampoco en facilitar las condiciones para un crecimiento ciego de la productividad y riqueza nacional (Consenso de Washington).

La vocación del Estado, en ese sentido, es potenciar el libre desarrollo de las personalidades humanas concretas (no de un ideal como el del Nuevo Hombre de las revoluciones culturales), garantizando a la población salud y educación, acceso al crédito y a las tecnologías de la información, espacios recreativos y de promoción cultural. Toda una empresa de confianza radical en el ser humano, sostenida por sistemas tributarios progresivos y aparatos estatales de distribución técnica de la asistencia, alejados de la política electoral, a efecto de evitar su utilización como soporte de redes clientelares.

En tanto el fundamento para dicha acción política no es el progreso económico ni el progreso de la historia, sino el respeto por la persona humana, su alcance no se modula en



función de rentabilidades o necesidades del proceso revolucionario. Es más, la fraternidad institucionalizada debe cobijar, prioritariamente, a aquellas personas que, por su grado de postración social, resulten "una mala inversión" para la lógica economicista y electorera: inmigrantes, deshauciados mentales, enfermos incurables, huérfanos, privados de libertad, ancianos abandonados, etc.

IV.- Justicia. La fe en el Dios de la Biblia, como Ser moral y nunca complaciente con la maldad humana, hace de la justicia un valor supremo de la convivencia humana. Aquí es importante distinguir entre justicia y derecho, toda vez que en la aplicación de éste, se sacrifica muchas veces aquella. Aunque la impunidad y el menosprecio de la legalidad son corrosivos sutiles -pero pertinaces- de una democracia, al hablar de injusticia no hacemos tanto referencia a la trasgresión de una norma jurídica, como a los actos - legales o no- que suponen desprecio por la dignidad humana.

En esa dirección, nuestro compromiso debe ser con el fortalecimiento de los mecanismos de tutela de derechos humanos, de indemnización a las víctimas de su violación y de imputación de responsabilidades a quienes, en el ejercicio del poder, pisotean el rostro de sus semejantes. En esta materia, el indulto no se justifica con una teología cristiana del perdón; deviene en complicidad que niega la mínima justicia necesaria para la auténtica reconciliación.

V.- Primacía de la realidad, respeto por la verdad. La confianza en Dios Creador del cielo y de la tierra, y su revelación como Dios verdadero, funda lo que Hans Küng llamó "*confianza radical en la realidad*" (sin obviar su naturaleza problemática, en tanto lo real no debe confundirse con *lo evidente*). Dos implicaciones pueden deducirse de esta opción o fe básica, la primera de orden ético y la segunda, más importante, gnoseológica.

En el plano ético, el respeto por la verdad pasa por la honestidad en el manejo de la información, por la valiente búsqueda de la verdad histórica y por la transparencia que no esconde agendas ni encubre intenciones. Todo esto resulta desafiante, precisamente, cuando las mentiras que deben encararse no son las del adversario político sino las de los correlegionarios, las que la inteligencia política mandaría disimular, las que sostienen los elementos políticamente más efectivos (¡y efectistas!) de mi discurso.



En lo que a nuestra capacidad para entender los fenómenos sociales respecta, esta opción por la *realidad* exige un signo de interrogación perenne sobre todas las teorías del comportamiento social y de los acontecimientos históricos. La tenacidad por contrastar versiones y hechos, la búsqueda del dato empírico que sustente las hipótesis, y la sujeción de las tesis esgrimidas a la prueba de la corroboración práctica, más que un tributo a la *realidad* de las cosas, es una vacuna contra la locuacidad panfletaria y el delirio ideológico de quienes han erigido *babeles* conceptuales desde los que recrean un mundo a imagen y semejanza de sus odios y fantasmas.

Así, los constructores de *babel* han dado la espalda al Dios de la *Alianza* y lo que ella implica. Si han descartado, a lo largo de los siglos, a tantas personas de sus idolatrados diseños sociales, es porque han rechazado lo que esta verdad revelada enseña sobre Dios y sobre el ser humano. Desde Franco, que destroza el cuello de Salvador Puig Antich por no hablar castellano, hasta Castro, que llama *gusanos* a los disidentes de su proyecto revolucionario, los *constructores*, al ignorar al Dios de la *Alianza*, han idolatrado las configuraciones del mundo urdidas en sus cabezas y, en el culto a esa *obra de sus manos*, han sacrificado vidas humanas.

Frente a las premisas de la sociología marxista, la realidad; frente a las recetas macroeconómicas de los Chicago boys, la realidad; frente a los pomposos enunciados de las democracias formales latinoamericanas, la realidad; frente a los mitos de un pasado idílico que hoy perdemos con la globalización, la realidad; frente al gran mito de la modernidad -el progreso-, la realidad.

VI.- Humildad. Aunado a la revelación bíblica de la pecaminosidad humana, el hecho de reconocernos (conforme a la teología de la *Alianza*), criaturas limitadas y no dioses infinitos, implica aceptar -lo hemos constatado dolorosamente en la historia- que en el ejercicio del poder tendemos a abusar de este y, aún con las mejores intenciones, cometer errores suficientes como para lastimar profundamente a otros en vez de aliviarlos.

Por estas sólo razones los cristianos deberían desconfiar de todo líder, partido o movimiento, que reclame autoridad para el ejercicio de un poder ilimitado o, lo que es lo



mismo, sólo regulado por la prudencia, buen juicio y virtuosidad de su detentador. Ese reclamo (de manera más o menos explícita, según el caso), es el que expresan los caudillos refundacionistas, en tanto presumen diagnosticar todo lo que está mal y poseer, muy guardado en sus sabios designios, los planos para su enmienda integral. La corrupción de *los políticos* (grupo del que ellos, desde luego, no son parte), es tal, que no ven otra salida que no sea el Diluvio, para luego repoblar la Tierra sólo a partir de su simiente santa.

En sociedades plurales, gobernadas por personas que no lo saben todo y que no gozaron de inmaculada concepción, se impone, por el contrario, la necesidad del control y limitación del poder político. Estados constitucionales y de Derecho (con límites claros para la acción del gobierno), con órganos separados e independientes que se contengan entre sí, alternancia en el ejercicio del poder político (cuyo único origen *popular* puede ser el voto secreto) y sujeción plena de este al ordenamiento jurídico. También, institucionalización de los sistemas de rendición de cuentas de los gobernantes, reformas que transparenten las administraciones públicas y fortalecimiento de las instancias multilaterales de gestión de los asuntos internacionales.

VII.- Diálogo. Basta con apreciar nuestra creatividad e inteligencia y reconocer, con humildad, nuestras limitaciones intelectuales y morales, para entender porqué el Dios de la *Alianza* nos encomendó, de manera comunitaria, cuidar y cultivar el huerto que nos dio por hogar. Si todos nos necesitamos a la hora de afrontar desafíos personales, con mucha más razón es menester mirarnos a los ojos y hablarnos con franqueza, para resolver los asuntos comunes. La creencia en la dignidad humana es, también, una apuesta por la capacidad de entendernos, de negociar y de encontrar soluciones pacíficas a nuestras justas diferencias.

A nivel estatal, esa fe en el entendimiento humano se plasma en la opción en favor de la democracia representativa y del sistema de partidos políticos, concibiendo el foro parlamentario como racionalización del diálogo nacional. Con esa perspectiva, deben fortalecerse los mecanismos de construcción de la representación política y rehuir del canto de sirena de la democracia directa, plebicitaria, recurso favorito de élites políticas autistas, cuya anacrónica comprensión de la política es la de una lucha *ganarlo todo/perderlo todo*.



Por el contrario, además de fortalecer y democratizar a los partidos políticos, deben potenciarse las instancias dialogantes -de integración colectiva- de la sociedad, como son los sindicatos, las cámaras empresariales, las asociaciones de desarrollo, y los movimientos sociales, en aras de facilitar la negociación de intereses entre los distintos sectores de la sociedad. Es válido soñar que el eslogan del spot publicitario de la Derecha y la consigna en la pancarta de la Izquierda, se escuchen sus razones en la mesa de la democracia deliberativa.

VIII.- Pluralismo. Reconocer a Dios como Creador de un mundo heterogéneo y a los seres humanos como obras singularísimas de sus manos, es un llamado a la celebración de la diversidad y una advertencia contra la estupidez de ver a los demás como personajes secundarios de un drama, hechos a imagen y semejanza del protagonista, que soy yo.

Es falsa la impresión de que en esta sociedad globalizada impera el libertinaje y ya nada escandaliza. Tras las sonrisas complacientes -políticamente correctas- rezuma el espíritu intransigente, reaccionario y prejuicioso, siempre dispuesto a reprimir o aún aniquilar a quienes osen presentársele como radicalmente *otros*.

Urge la promoción de los valores asociados a la tolerancia, el respeto de las diferencias y la libertad individual. En materia de políticas públicas, debe garantizarse la protección especial de las distintas manifestaciones de diversidad minoritaria o socialmente vulnerable, así como resistirse a la tendencia de legislar aspectos de moral individual u omitir legislar con base en ponderaciones de esa índole.

Particularmente, los evangélicos que buscan poder político deben saber que es una inclinación pecaminosa (que ha acompañado a la cristiandad desde la inquisición y la quema de brujas, hasta el empleo de presión electoral para impulsar agendas morales regresivas), el imponerle a los demás la propia forma de pensar y creer. No sólo la sangre de Abel clama desde la tierra, también las cenizas de Servet.

A nivel cultural, es menester fortalecer habilidades sociales como la escucha activa, la empatía y la valoración de perspectivas distintas a la propia. La educación pública, por su parte, debe asistir a la desacralización de la historia oficial, a la deconstrucción de las narrativas mistificadas de la *patria* y al desmantelamiento del blindaje del pensamiento único.



IX.- Inconformidad. El Dios de la *Alianza*, a diferencia del relojero del teísmo, es el Señor de la Historia. Es su carácter absoluto el que relativiza *todas las cosas de este mundo* y es la plenitud de su eterno propósito, la que da un signo de provisionalidad a todo proyecto político. Ni el ocaso del Statu quo ni el alba de la revolución, merecen la devoción de aquellos que han decidido ser testigos de Aquel que es Alfa y Omega.

Si bien los cristianos deben discernir entre los proyectos históricos, como lo hizo Bonhoeffer contra el nazismo o Martín Luther King en favor de los derechos civiles, su compromiso último ha de ser siempre con su conciencia, forjada al calor del seguimiento de Jesucristo. La contracara de la esperanza cristiana es el inconformismo político, ese talante peregrino del discípulo, que asume el compromiso que le plantea el camino con una actitud crítica frente a todo poder de este mundo.

Por eso, *El fin de la Historia y el último hombre* de Francis Fukuyama (que afirma que la Historia, como lucha de ideologías políticas, ha concluido con la universalización de la democracia liberal y de la economía de mercado libre) es un libro sustancialmente más contrario al pensamiento cristiano que, por ejemplo, *El Código Da Vinci*, de Dan Brown. Pero la diferencia entre la reacción de populares voceros cristianos a uno y otro, evidencia que la cristiandad está muy bien acomodada al mundo y que los talcos victorianos siguen impregnados en la moral sexual de las iglesias.

Aunque nos acusen de apocalípticos (y a pesar de que reconozcamos, apreciemos y nos comprometamos, con los progresos en materia de derechos humanos y democracia), los cristianos, en tanto no veamos descender la Nueva Jerusalén, hemos de insistir en que habitamos Babilonia y no dejar nunca de exclamar ¡Maranatha!